SECRETARIA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y ASUNTOS COMUNITARIOS

AVISO DE CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA No. SGBSASICV0017-25

El Departamento del Huila de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 convoca a los interesados en participar en el Proceso de Contratación teniendo en cuenta lo siguiente:

1. La Gobernación del Huila se encuentra ubicada en la carrera 4 con calle 8 esquina en la ciudad de Neiva (Huila).

2. Los interesados en el proceso de contratación serán atendidos en la carrera 4 con calle 8 esquina, piso 6°, en el Departamento Administrativo de Contratación o en el piso 2° en la Secretaria de Gobierno, Seguridad y Asuntos Comunitarios, en la ciudad de Neiva (Huila), o a través de plataforma SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagent/index?currentLanguage=&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE buscando el proceso con su número de identificación, en el correo electrónico contratos@huila.gov.co y a través del número telefónico (+57) 8671300 Extensión 1407.

3. Los proponentes deben presentar sus propuestas dentro del presente proceso de contratación a través de la plataforma SECOP II https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagent/index?currentLanguage=&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE buscando el proceso con su número de identificación.

4. El objeto del Proceso de Contratación es: «**ADQUISICIÓN DE UTILES ESCOLARES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATÉGIAS PEDAGÓGICAS, EN LA PREVENCIÓN DEL RECLUTAMIENTO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA».**

5. Los bienes y servicios del proceso están codificados en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

CLASIFICACIÓN	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
14000000	14110000	14111500	14111514 - Blocs o cuadernos de papel
44000000	44120000	44121700	44121707 - Lápices de colores
44000000	44120000	44121700	44121706 - Lápices de madera
44000000	44120000	44121800	44121804 - Borradores
44000000	44120000	44121700	44121701 - Bolígrafos
27000000	27110000	27111800	27111803 - Escuadras
41000000	41110000	41111600	41111604 - Reglas
53000000	53120000	53121600	53121603 - Morrales
44000000	44120000	44121600	44121619 - Tajalápices manuales
44000000	44110000	44111800	44111806 - Transportadores
47000000	47120000	47121900	47121901 - Cartucheras para esponjas o esponjillas
52000000	52120000	52121500	52121507- plumones

6. La modalidad de selección del contratista es Selección Abreviada Subasta Inversa Electrónica.

7. El plazo previsto para la ejecución del contrato es de DOS (2) MESES, QUINCE (15) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRICPIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025.

8. La fecha límite estimada para presentar ofertas en el presente proceso de contratación es la definida en el cronograma, lo anterior a través del Secop II.

9. El presupuesto oficial estimado del presente proceso es por la suma de **$399.936.024,00 TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE,** el cual se imputará así:

SECCIÓN *** (SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y ASUNTOS COMUNITARIOS): 202	ESTRUCTURA PRESUPUESTAL *** (SECRETARÍA DE GOBIERNO, SEGURIDAD Y ASUNTOS COMUNITARIOS): EP: EP:2-3-2-02-01-003-41-01-1500-2023004410114/FT:141115/PT: $5.934.918,08; FT:141147/PT: $294.065.081,92; 2.3.2.02.02.009.41.01.1500.2024004410114/FT:141129/PT:99.936.024,00/PR: $399.936.024,00	CDP NUMERO_CDP 5,050 de fecha 04 de diciembre de 2025.

10. Atendiendo las disposiciones del Título IV Capítulo I del Decreto 1082 de 2015, y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, se hace constar que la Secretaría de Gobierno, Seguridad y Asuntos Comunitarios realizaron la revisión documental en la plataforma web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, y de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, referente las pautas para determinar si la presente contratación se encuentra cubierta por algún acuerdo comercial vigente.

Los acuerdos o tratados comerciales aplicables al presente proceso de selección son:

		Entidad Estatal incluida	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	N/A	NO
	Perú	SI	NO	N/A	NO
Israel		SI	NO	N/A	NO
Chile		SI	NO	N/A	NO
Corea		SI	NO	N/A	NO
Costa Rica		SI	NO	N/A	NO
Estados AELC		SI	NO	N/A	NO
Estados Unidos		SI	NO	N/A	NO
				N/A	
Triángulo Norte	El Salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
Unión Europea		SI	NO	N/A	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	NO	N/A	NO
Decisión 439 de 1998 de la Comunidad Andina CAN		SI	SI	NO	SI

11. El presente proceso de selección **ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADO MIPYME**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2., del Decreto 1082 de 2015.

12. En el presente proceso de contratación podrán participar las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, que no estén incursas en inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones para contratar señaladas por la Constitución Política de 1991 y la ley, y que efectúen la oferta de acuerdo con las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones. En todo caso el objeto social deberá ser relacionado con el objeto del presente proceso.

13. El cronograma del proceso de contratación es conforme al Pliego de Condiciones Electrónico.

14. Los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso en en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública

–SECOP II- https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagent/index?currentLanguage=&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE buscando el proceso con su número de identificación y en la página web de la Gobernación del Huila https://contratación.huila.gov.co/.

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Dado en Neiva (Huila), diciembre de 2025

ALBA LUCIA MEDINA RUBIO
Directora Departamento Administrativo de Contratación

JUAN CARLOS CASALLAS RIVAS
Vo.Bo. Secretario de Gobierno, Seguridad y Asuntos Comunitarios

Reviso:
Abogado DAC

Proyecto: Sandra Liliana Villarreal S.
Abogado SGSA